Constancia de Cumplimiento y Obligaciones Fiscales Municipales

Unidad Administrativa:
Dirección de Finanzas

Descripción:
El solicitante acudirá al área de ingresos para solicitar la Constancia de Obligación Fiscal, efectuará el pago correspondiente y entregará los requisitos solicitados.

Tiempo de Respuesta:
1 Día hábil.

Requisitos:

- Persona Física RFC.
- Persona Moral, copia del acta constitutiva y RFC.

Documento expedido:
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales

Área donde se realiza el trámite:
Ventanilla de la Subdirección de Catastro de la Dirección de Finanzas.

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs.

Costo:
2 Salarios Mínimos General Vigente.

Forma de Pago:
Efectivo, Tarjeta de Crédito o Cheques Certificados.